

Universidad Nacional de Chimborazo

GUÍA INFORMATIVA DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



COORDINACIÓN DE
GESTIÓN DE BIENESTAR
ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

en movimiento

GUÍA INFORMATIVA DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



La Universidad Nacional de Chimborazo, a través de la **Coordinación de Gestión de Bienestar Universitario**, pone a disposición los servicios que ofrece en beneficio de todos quienes conformamos la comunidad universitaria, siendo estos los siguientes:

- Bienestar Estudiantil y Universitario
 - Transporte para Giras de Observación
 - Internet
- Departamento Médico – Odontológico
 - Bares Comedores
 - Centro de Copiado
 - Bibliotecas

SERVICIOS INSTITUCIONALES

1.1. DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ofrece atención en:

- Orientación vocacional y profesional.
- Atención y apoyo psicológico.
- Asesoría y seguimiento académico.
- Servicio de becas.
- Seguro de vida.
- Talleres de prevención en salud.

1.1.1. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

El profesional encargado de proporcionar Orientación vocacional y profesional realizará a inicios de cada semestre una planificación para otorgar este servicio a los estudiantes de nivelación y primeros semestres de las unidades académicas. La actividad se la realizará en las aulas de clases, con la finalidad de fortalecer el conocimiento y destrezas sobre la carrera elegida.

1.1.2. ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO

Es un servicio dirigido a todos los estudiantes en atención psicológica, con el objetivo de mejorar su permanencia en la institución y su desenvolvimiento académico, ofreciendo un espacio de liberación emocional y aumentar su bienestar psicológico, mediante:

- Atención psicológica individual y grupal, en la que se abordarán los problemas que en este

momento le causan malestar, como ansiedad, depresión, problemas de sueño, falta de motivación, baja autoestima, etc.

- Otro tipo de terapias complementarias que ayuden a potenciar su bienestar físico, social y emocional.

Podrán acceder a este servicio todos los estudiantes a través de derivación de los tutores o de forma directa en la Coordinación del CGBEYU.

1.1.3. ASESORÍA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Es un apoyo a las unidades académicas, brindando asesoría a los estudiantes quienes se encuentran con problemas académicos, bajo rendimiento, segunda y terceras matriculas, con el propósito de contribuir en la formación del estudiante.

A través de la plataforma académica del CGBEYU, identifica a los estudiantes que tiene problemas en las diferentes asignaturas y en el número de matriculas; información que es derivada a tutores y autoridades académicas de las facultades.

1.1.4. SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES

La Universidad Nacional de Chimborazo, en cumplimiento con la ley otorga el servicio de seguro de vida y accidentes personales para los señores estudiantes. El seguro cubre todo accidente considerado como causa fortuita e imprevista, no enfermedad.

COBERTURAS

Muerte por cualquier causa	\$ 5,000.00
Invalidez total y permanente	\$ 1,500.00
Gastos médicos por accidente	\$ 300.00
Ayuda quirúrgica por enfermedad	\$ 1,350.00
Ambulancia aérea	\$ 500.00
Gastos de sepelio por accidente	\$ 600.00
Gastos dentales por accidente	\$ 200.00

El seguro de vida está **dirigido a todos los estudiantes**, durante los 365 días, **el beneficio es extensivo a los empleados, trabajadores, docentes y autoridades de la institución**. Para obtener este servicio se requiere:

- Comunicar a Bienestar Estudiantil y Universitario, quienes asesorarán y comunicarán a la aseguradora del siniestro.
- Llenar el formulario con datos personales y diagnóstico del médico tratante.
- Adjuntar facturas de todos los gastos realizados.
- Entregar la documentación y el formulario en la aseguradora para proceder al reembolso
- En caso de fallecimiento deberá presentar toda la documentación requerida por la aseguradora.

1.1.5 BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS

1.1.5.1. BECA

Es la subvención total o parcial otorgada por la Universidad Nacional de Chimborazo a los estudiantes regulares que cursen sus estudios de grado en las carreras de la institución.

1.1.5.2 AYUDA ECONÓMICA

Es una subvención de carácter excepcional no reembolsable, otorgada por la Universidad Nacional de Chimborazo a los estudiantes regulares, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica.

- Becas Académicas
 - Beca por distinción académica o artística
 - Beca por resultados de eventos deportivos
 - Becas por discapacidad
- Ayuda económica para continuidad de estudios
 - Ayuda económica por distinción académica o artística internacionalmente

TIPOS DE BECAS, Y AYUDAS ECONÓMICAS

PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA BECA O AYUDA ECONÓMICA

- Los requisitos para acceder a las becas se pueden revisar en la página web institucional - Gaceta Universitaria - Reglamento de Becas y Ayudas Económicas.
- La convocatoria se realizará a inicios de cada periodo académico.
- La entrega de los documentos se receptorá en oficina del CGBEYU institucional

1.1.6 TALLERES DE PREVENCIÓN EN SALUD, CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRACTICAS CAPS

Prevenir es la preparación con la que se busca evitar de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso. Pueden prevenirse enfermedades, accidentes por el consumo de alcohol, tabaco, drogas y sustancias psicotrópicas y delitos, etc.

- Talleres de alcohol, tabaco, drogas y sustancias psicotrópicas
- Talleres de género y violencia.
- Talleres de discapacidades
- Talleres de acción afirmativa
- Talleres de bullying, discriminación

Promoción prevención a través de los talleres dirigidos a los estudiantes de los primeros semestres.

1. Al inicio de semestre el CGBEYU planifica talleres de prevención en salud para los estudiantes de primeros semestres de las cuatro unidades académicas de la institución.
2. Los estudiantes, docentes, autoridades, empleados, trabajadores solicitarán a la CGBEYU talleres de capacitación en un tema relacionado a la prevención.

PRO CEDI MIENTO:

1.2 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GIRAS DE OBSERVACIÓN

Los buses institucionales están al servicio de estudiantes, docentes, empleados y trabajadores, como apoyo al desarrollo académico, cultural, científico y de vinculación con la colectividad. Para obtener este servicio se requiere cumplir con el siguiente procedimiento:

- Los estudiantes solicitarán mediante oficio al señor Decano la autorización para la gira de observación (documento que se receipta en el Decanato)
- Se adjuntará la nómina de estudiantes (cédulas y firmas respectivas) constará el responsable, Itinerario y autorización de la empresa que van a visitar en la gira de observación.
- La Coordinación de Transporte, certificará la existencia de disponibilidad del vehículo y chofer, quienes enviarán al Rectorado para la disposición final.

1.3 SERVICIO DE INTERNET (DTICS)

El servicio de Internet está a disposición de estudiantes, docentes, empleados y trabajadores. Es la mejor fuente de consulta, para poder actualizar los conocimientos, compartir experiencias y mantenernos comunicados. Para obtener este servicio se requiere:

- Ingresar a la página web institucional.
- Ingresar en servicios y escoger red inalámbrica, se registra y descarga la aplicación donde constan los manuales para poder acceder y ubicar en la computadora del estudiante, docente o empleado el servicio de Internet.

1.4 SERVICIO MÉDICO – ODONTOLÓGICO

El Departamento Médico – Odontológico brinda atención a estudiantes, docentes, empleados, trabajadores, familiares y comunidad en general, buscado mantener saludables a todos quienes conforman la comunidad universitaria. Para obtener este servicio se requiere:

- Realizarse los exámenes de laboratorio (Laboratorio de la Institución). Primer Año obligatorio.
- Con los resultados de los exámenes deben los usuarios acercarse al Departamento Médico y aperturar su historia clínica.
- Entregar una foto tamaño carné, a colores actualizada.
- En caso de enfermedad el certificado del médico tratante externo a institución, deberá ser convalidado en el Departamento Médico de la Unach.
- Para atención médica tener la historia clínica.
- En caso de emergencia no se requiere de ningún documento.

1.5 SERVICIO DE BARES

Los bares que posee la institución son debidamente calificados, están al servicio de toda la comunidad universitaria y deben cumplir con disposiciones para su buen funcionamiento y son las siguientes:

- La atención a los estudiantes, docentes, empleados, trabajadores y público en general
- Deben cumplir con el requerimiento alimenticio, dentro de los márgenes de nutrición, aseo y buena presentación.
- Se debe contar con un ambiente propicio, con música adecuada, buena presentación (mobiliario y vajillas).
- Docentes, empleados, trabajadores, estudiantes y público en general debe cumplir y hacer cumplir las normas de buena conducta, respeto y por ningún motivo podrán utilizar los bares para ingerir alcohol y usarlos para juegos de azar.



2. ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

1.6 CENTROS DE COPIADO

La Universidad Nacional de Chimborazo cuenta con 6 espacios físicos destinados a funcionar como centros de copiado, los mismos que están ubicados, 5 en el campus Norte y uno en el campus La Dolorosa, los mismos que brindan el servicio de copiado, reproducción, Internet, papelería. Para obtener dicho servicio acercarse a cada uno de los centros.

1.7 SERVICIO DE BIBLIOTECA

Las bibliotecas están ubicadas en las cuatro facultades, cada una de ellas cuenta con una buena bibliografía, que ayudará a quienes requieren hacer sus consultas.

Para obtener este servicio se requiere:

- Presentación del carné y cédula de identidad.
- Se realizan préstamos de libros internamente (dentro de la biblioteca) y externos (para ser utilizados fuera de la institución, el tiempo de préstamos en este caso es de 48 horas y solo se lo realiza a personas de la institución).

Instalaciones construidas o adecuadas para la práctica de un deporte determinado y eventos culturales.

- Piscina
- Canchas deportivas
- Coliseo
- Estadio
- Teatro Auditorio
- Teatro Universitario
- Auditorio de cada una de las facultades

a) Solicitud dirigida al Vicerrector(a) Administrativo(a), especificando el escenario, actividad, día, hora y duración del evento;

b) El Vicerrector(a) Administrativo(a) solicitará un informe al Administrador del escenario deportivo o cultural, quien en el término de tres días comunicará la disponibilidad del escenario en los días y horas solicitadas, así como su factibilidad, condiciones de uso y requisitos técnicos y administrativos necesarios; y,

c) En el caso de que el informe sea favorable, en el término de tres días el Vicerrector(a) Administrativo(a), autorizará el uso del escenario solicitado, notificará al peticionario y al Administrador del escenario deportivo o cultural, para su ejecución, previa suscripción de acta de compromiso y responsabilidad, por los bienes muebles e inmuebles a ser utilizados, requisito sin el cual no se podrá usar el escenario.

Nuestros Campus

Campus Norte

Av. Antonio José de Sucre, km 1 ½ vía a Guano

Campus "La Dolorosa"

Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto

Campus Centro

Duchicela 17-75 y Princesa Toa

Campus Guano

Parroquia La Matriz, barrio San Roque,
vía a Asaco



Unach Virtual

www.unach.edu.ec



Unach
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

en movimiento